

VISTO: El Expediente E-4874-2018 caratulado: "DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO – PODER JUDICIAL CTES. S/ INFORMA JUBILACIÓN DE LA DELEGADA DE ARCHIVO DE GOYA – SOLICITA LLAMADO A CONCURSO INTERNO ABIERTO", y

CONSIDERANDO: I. Que habiéndose efectuado las entrevistas personales en la ciudad de Corrientes, el día 11 de diciembre de 2018 y en la ciudad de Goya, los días 12 y 13 del mes y año antes mencionados, el órgano Evaluador ha efectuado la fundamentación de cada uno de los postulantes que han accedido a esta etapa.

II. Que, en este estadio corresponde realizar la valoración de los antecedentes a los aspirantes que obtuvieron el puntaje mínimo exigido (70 puntos), según artículo 19 – párrafo tercero- del Régimen de Concursos, dispuesto por Acdo. N° 22/09 pto.14° y conforme a los arts. 37, 38 y 39 del Reglamento de Ascenso del Funcionario y del Personal Judicial – Acdo. N° 6/15 pto. 10°.

Por ello,

RESUELVO: 1) Tener por aprobada la etapa de la **ENTREVISTA** con el puntaje obtenido a los postulantes que se detallan a continuación; con los fundamentos expuestos en el Acta correspondiente, que forman parte de la presente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	ÁLVAREZ, MARÍA INÉS	90.00
2	ARCE, LUCAS ALEJANDRO	40.00
3	AYALA, ROMINA PAOLA	80.00
4	BAINI, CRISTIAN LEONEL	30.00
5	BREST, IRINA DAIANA	60.00

6	CALGARO ROSALES, ROCÍO LUJÁN	50.00
7	CASAS, NOELIA LUISINA	70.00
8	COLOMBO, MARIO HERNÁN	100.00
9	CURI, MARÍA FLORENCIA	90.00
10	FLORES, FLORENCIA JULIANA	50.00
11	PEDRO, NATALIA IVONNE	60.00
12	PONCE DE LEÓN, MARÍA CLARA	50.00
13	PUÑAL, ISABEL	70.00
14	REYES, SABRINA VICTORIA	Ausente
15	RODRÍGUEZ, JOSÉ LISANDRO	60.00
16	RUNGE, NATALIA VIVIANA	70.00
17	VALLEJO, MARÍA SARA	70.00

2) Aprobar la Evaluación de los **ANTECEDENTES** de los postulantes, según el siguiente detalle:

	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	ÁLVAREZ, MARÍA INÉS	72.40
2	AYALA, ROMINA PAOLA	38.00

3	CASAS, NOELIA LUISINA	20.30
4	COLOMBO, MARIO HERNÁN	36.00
5	CURI, MARÍA FLORENCIA	41.20
6	PUÑAL, ISABEL	99.40
7	RUNGE, NATALIA VIVIANA	19.00
8	VALLEJO, MARÍA SARA	31.40

3) INSÉRTESE, notifíquese, dése a publicidad en la página Web y oportunamente, archívese. Fdo.: Dr. Luis Eduardo REY VÁZQUEZ, Presidente: Ante mí, Dr. Guillermo A. CASARO LODOLI, Secretario Administrativo.

ES COPIA